

# EL ALICANTINO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

En Alicante, un mes . . . . . 1'50 pesetas.  
En los demás puntos de España, 3 meses . . . . . 5'00  
Extranjero, 3 meses . . . . . 10'00

DIARIO CATOLICO.

TELÉFONO NÚMERO 102.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración, de este periódico, Plaza de las Monjas, 1, entresuelo.  
Anuncios á precios convencionales.

## UNA MUERTE CRISTIANA

¡Qué grande es la bondad de Dios, y qué rico en misericordia! ¡Qué medios tan ingeniosos los de la gracia divina para separar al hombre del camino de perdición y conducirlo dulcemente por las sendas de vida eterna!

Da motivo á estas gozosas exclamaciones la muerte del Excelentísimo Sr. D. Rafael Brufal y Melgarejo, Marqués de Lendinez, acaecida en esta capital en la mañana del día 28 de los corrientes; muerte edificante y cristiana, que ha llenado de consuelo el paternal corazón de nuestro venerable Prelado y el de cuantos nos preciamos de católicos. Sobre ella hemos de omitir algunos conceptos, autorizados debidamente.

Vivía el Sr. Marqués separado algunos años há de las prácticas religiosas y apegado á esa indiferencia general que se respira en este siglo. Verdad es que en su corazón palpitaban sentimientos nobles y levantados, y todo hacía concebir esperanzas de que, más tarde ó más temprano, no quedaría desmentida la frase del grande y elocuente apologista Tertuliano. Sí, era su alma naturalmente cristiana, y como cristiana se ha despedido para siempre de la patria ó destierro de los mortales.

Al M. I. Sr. Prebendado de esta Santa Iglesia Catedral, D. Luis Arjonilla López, le ha cabido la gloria de llevar á feliz término obra tan santa y meritoria. Relacionado con el Sr. Marqués de Lendinez por vínculos de antigua amistad, y cumpliendo los deberes que imponen al efecto y el buen deseo de ganar almas para el cielo no se hizo esperar su presencia en la casa del enfermo para prodigarle los consuelos que en tales casos engendran vivo reconocimiento; y alentándole como amigo y exhortándole como sacerdote, muy luego se dispuso el paciente á arreglar sus asuntos temporales y espirituales.

Al llegar á este punto, nos vemos en la imprescindible necesidad de ser muy comedidos; solo el Sr. Arjonilla podría describir al vivo las muestras de fervor, piedad y arrepentimiento de su enfermo querido. Nosotros, pues, solo nos permitiremos decir, para solaz de los cristianos y ejemplo y enseñanza de los descreídos, que el referido Sr. Marqués de Lendinez ha muerto santamente en el Señor, abjurando de sus errores y abominando de las sectas ó sociedades secretas á que en vida perteneció; que ha pedido perdón á Dios y á su Iglesia por las ideas escandalosas

y heréticas que profesara, y que, como testimonio de su sincera conversión, ha derramado abundantes lágrimas, haciendo la más cumplida y solemne protestación de fé católica y recibiendo los santos Sacramentos de Penitencia, Eucaristía y Extrema-Unción.

Después de esto, solo nos resta consignar que no solo fué expresa y terminante su voluntad de que se hicieran públicas semejantes declaraciones, sino que además al otorgar su testamento y ser preguntado por el Notario D. Mateo Caudalija si había de preceder la invocación como católico: respondió con tanta piedad como entereza.

«Si, otorgo mi testamento como católico; pero como católico, apotólico, romano, y es mi deseo que esta cláusula, ó esta invocación, se redacte en la forma más expresiva y según la dicte mi confesor D. Luis Arjonilla.»

Y tampoco hemos de pasar en silencio otra escena conmovedora en extremo, y que prueba su verdadero arrepentimiento. Tuvo esta lugar después de unirse con los Santos Padres el Beneficiado de la santa Iglesia Catedral, D. Emilio Corredor y Moreno, pues como este le indicase que iba á leerle una jaculatoria en honor de la augusta Reina de los Cielos impetrando su amorosa protección, al punto contestó lleno de fervor y regocijo: «Léa V., que yo repetiré con mucha complacencia.» Y de tal manera contestaba al sacerdote auxiliante, y en tal forma pedía el amparo de la Virgen Santísima, que todos los circunstantes, prostrados en tierra antespectaculosa grandiosa y patético, derramaban lágrimas sin cuento y bendecían los prodigios obrados por la gracia del Señor.

¡Gloria sea dada á Dios por tan singulares mercedes, y sea concedido descanso eterno al alma reconciliada con la Majestad Soberana!

Jaén 30 de Agosto 1892.—S. S. N.

(Boletín eclesiástico de Jaén)

Con sumo gusto damos hoy cabida en las columnas de nuestro diario al bien escrito artículo, debido á la correcta pluma de nuestra distinguida amiga la señorita Doña Angeles Thous y Orts, natural de Benidorm é hija y sobrina de los literatos, periodistas y poetas D. José, D. Gaspar y D. Manuel Thous, ventajosamente conocidos en la república de las letras.

Muchos y notables son los trabajos dados á luz por esta señorita, á pesar de ser aún muy joven, en casi toda la prensa pe-

riódica de Valencia, trabajos que le han valido un respetable nombre entre las mujeres que en nuestra patria se dedican al cultivo de las letras; y especialmente á las ciencias pedagógicas. La señorita Thous, que ya contaba con los títulos de Bachiller y de profesora superior normal, tiene que añadir los Laureos alcanzados recientemente en la Academia de San Carlos de Valencia en las asignaturas de «Dibujo lineal», «Figura», «Artes Plásticas», «Paisaje», é «Historia y teoría de las Bellas Artes.»

Reciba, pues, la distinguida escritora la más cordial y sincera enhorabuena por sus triunfos, así literarios como artísticos, y tenemos especial complacencia en publicar sus escritos á fin de que el profesorado y el público en general de nuestra provincia pueda apreciarlos debidamente y hacer justicia á las relevantes cualidades de la actual profesora de lengua francesa del Colegio de Francia, establecido en la bella ciudad que tierra el Turia.

CIRO.

## PEDAGOGIA

### LA MEMORIA

No hay para qué disertar largamente, sobre la utilidad de la memoria. Porque en otro tiempo se abusase; porque se le hayan sacrificado otras facultades del espíritu en los sistemas de educación é instrucción, confiándolos exclusivamente á ella, parece se han puesto de acuerdo los pedagogos, para prohibirla, teniéndola por sospechosa.

¿Han meditado lo que sería la educación sin la memoria?

¿Han considerado que, por decirlo así, no hay momento en que pueda pasar sin ella la enseñanza? La memoria envuelve, protege, acompaña á las otras facultades y las provee á todas. «La memoria, decía un célebre pensador, es necesaria en todas las operaciones del espíritu.» «Sin la memoria, dice Guizot, las más hermosas facultades resultarían inútiles.» La misma vida moral, como la intelectual, descansa sobre la memoria, y como dice Chateaubriand, el corazón más afectuoso, perdería su ternura sino recordara.

No es sin duda hoy, cuestión de dejarla que tome gran imperio sobre el espíritu, imperio que solo corresponde al juicio, á la reflexión personal. Para la memoria, como para las otras potencias, es perjudicial una cultura exclusiva. Pero sería también un absurdo el renegar de la memoria, por-

que se ha abusado de la recitación; ello equivaldría á excluir el razonamiento, porque se hacen demasiados silogismos. Eminentemente útil para todos los usos de la vida práctica, la memoria es á la vez el más precioso de los instrumentos pedagógicos. No hay ninguna facultad á la que el pedagogo tenga que reclamar con más frecuencia sus servicios: no hay otra cuyo desarrollo deba preocuparle con mayor interés. Es la fuente directa de gran número de nuestros conocimientos y la guardadora de todos. Es la facultad en fin, que ocupa el primer lugar en la educación.

En la edad propia de aprender, la memoria es más potente y vigorosa. Todos los pedagogos están de acuerdo en reconocer que la infancia es su época privilegiada. De los seis á los diez años, es el período en que la potencia adquisitoria del espíritu, alcanza su máximo de actividad. El niño en general, está tan perfectamente dotado del beneficio de la memoria, que retiene las palabras y frases que para él no tienen sentido, ó que no tienen ninguno.

La memoria, depende en gran parte de las fuerzas vitales y del sistema nervioso. En el niño cuyo cerebro crece diariamente cuyos nervios vibran con la energía que solo corresponde á las fuerzas jóvenes, cuya sensibilidad nada ha perdido de su frescura y vigor, la memoria se desarrolla necesariamente con pasmosa facilidad. Más tarde, en el adulto, en el hombre maduro, las potencias reflejas del espíritu, vendrán en ayuda de la memoria espontánea de la primera edad, abierta á todas las impresiones, producto natural de órganos jóvenes y no gastados.

Además; la fuerza de la memoria en el niño, se aprovecha de la debilidad y de inacción de las otras facultades. Su alma aún no ha dado cabida á los múltiples conocimientos que integran una educación superior, se halla ligera de ideas y fácil es por consiguiente que aprenda sin esfuerzos. Más adelante, las preocupaciones, los cuidados, las reflexiones personales se opondrán más ó menos á las impresiones exteriores. Los nuevos recuerdos, no sin esfuerzo, hallarán sitio en una inteligencia, repleta ya de los antiguos. Se confundirán en el espíritu, como caracteres nuevos que se quisieran grabar sobre un papel ya impreso. La memoria del niño, es una página en blanco, en la que todo se estampa, un prisma que todo lo reproduce, un espejo en que todo se refleja.

¿Qué hemos de decir, pues, de la opinión de ciertos pedagogos que creen que el niño no tiene memoria verdadera?

cer ante los Tribunales de justicia; así como el derecho de testar, concedido también á los extranjeros, en tiempo de Federico II; cuyo derecho se extendió á aquéllos, como consecuencia del ejercicio de una de las facultades residentes en el poder supremo, que ejercía dicho emperador. Y si á éstos ejemplos, y otros muchos que se podrían aducir, unimos las tendencias que se observaba entre los maestros de la ciencia del derecho de entonces, á difundirla, una vez influida y, sobre todo, basada en el derecho romano, (según ellos,) por todo el mundo, calcúlase el positivo resultado que alcanzarían, y aún más, si se tiene en cuenta que las ciudades comerciales, al igual que las universitarias, favorecían la protección, el cultivo y propaganda de la misma doctrina.

Variéronse los glosadores de la ocasión de explicar derecho romano—comentando el código de Justiniano, en la Constitución que comienza por las palabras *Cunctos populos*, dedicada á tratar de la Santísima Trinidad y de la fé católica, especialmente,—para desenvolver con algún acierto su nueva teoría:

vasto Imperio romano. De aquí, la igualdad de derechos para todos los ciudadanos, en el recto sentido de la palabra; igualdad que se extendía y hacía referencia á todos los habitantes de las ciudades que en el curso de la historia habían sucedido á los pueblos del antiguo Imperio, por lo mismo, que el territorio que éste comprendía, si bien era de suyo extensísimo, tenía verdadera y orgánica unidad.

En el orden civil se sintieron bien pronto los efectos de tales doctrinas; así es que nada de extraño tiene se reconocieran á los extranjeros todos los derechos civiles, lo mismo que á los naturales, y de cuyo modo, fué de gran trascendencia é importancia para el derecho internacional, especialmente para el privado, aquella ficción de que hemos hablado, puesto que, tales efectos, respondían á una idea verdaderamente humanitaria.

Como ejemplo de esto último, podemos citar la *Carta* de la ciudad de Gante, del último tercio del siglo pasado, por la que se concedía á todos los extranjeros, sin distinción alguna, el mismo derecho de compare-

mayor contacto, se explica del modo siguiente: Los glosadores al intentar llevar á efecto su obra, se encontraron con que las ciudades italianas se regían por sus costumbres; en España predominaba en los códigos el elemento de la personalidad, y por doquiera encontraban grandes obstáculos que impedían la realización de sus aspiraciones principales: y ante todo esto y á fin de completar la tendencia suya á la unificación ante semejante diversidad, trataron de extender aquel derecho, antes tan popular, tan famosísimo y digno de alabanza y encomio, después de haber recogido dichos glosadores las disertaciones de sus más insignes maestros de la Universidad de Bolonia, y después del descubrimiento de un ejemplar de Digesto ó Pandectas de Justiniano en la ciudad de Amalfi, lo que despertó más y más su afición al estudio y propagación del derecho romano.

Más el ideal de los glosadores no tuvo resonancia alguna en la realidad; fué más bien un sueño, un delirio de su exaltada imaginación; y merced á una ficción, la de ver exten-



«Por más que la memoria y el raciocinio sean dos facultades distintas, dijo el tristemente célebre Rousseau, la una no se desenvuelve verdaderamente sin la otra. No siendo los niños capaces de juicio, no tienen memoria.»

A su vez Mme. Campan declara, que la memoria no se desarrolla hasta los tres años.

La memoria que Rousseau niega al niño, es la de las ideas abstractas; él es el primero en atribuirle la de los sonidos, las figuras y en general la de todas las nociones sensibles.

En cuanto á la afirmación de Mme. Campan refiérese á ese hecho de observación general, de que el hombre maduro no sea acuerda de los sucesos ocurridos en los dos ó tres primeros años de su vida.

Estos primeros años, son para nosotros como si no hubieran existido; negra noche les vela, apenas interrumpida por algún relámpago y el recuerdo de algún accidente grave. Leibnitz habla de un niño que habiendo quedado ciego á los dos ó tres años, nada recordaba de sus percepciones visibles. De aquí se desprende, que durante estos primeros años, la conciencia está aún obscura, la memoria no trabaja y de consiguiente no adquiere. Bastaría para refutar á Mme. Campan recordar, que un niño habla generalmente á los tres años y que el conocimiento de la lengua materna supone ya un desarrollo considerable de la memoria. Solo las primeras adquisiciones del recuerdo son débiles y tienen necesidad de fortificarse por la renovación de las mismas impresiones, como se pasa el pincel por las pinturas muy ténuis y delicadas á fin de fijar y dar estabilidad á los colores fugaces siempre prontos á borrarse.

ANGEL THOUS Y ORTS.

**Cabos sueltos**

El juzgado de instrucción de Novelda, cita, llama y emplaza á un individuo de Abanilla, aficionado á lo ageno.

Las señas personales que de este anarquista teórico y práctico se consignau en el edicto son exactísimas para su identificación.

No cabe confundirle con otros de su especie.

Se dice en el edicto que «es bastante feo, y hace muchos ademanes con la cara y cuerpo al hablar.»

Las señas son mortales. Sin embargo á ellas hubiésemos añadido, como nota aclaratoria, las siguientes: tipo flamenco y muy librepensador.

¿Y quién no hubiera conocido entonces á este aprovechado hijo de Abanilla?

El episodio de la Madre Colecta de las Trinitarias de Lisboa, no es único en esta época, que bien podemos llamar de persecución religiosa.

En el *Correo Catalán*, leemos:

«La prensa judía y masónica de Francia comentaba días atrás un gran escándalo clerical»; suceso que entre cierta gente fué creído y avaluado de tal manera que, por fin fueron detenidos un vicario y una

religiosa de Ingre, quienes durante tres semanas ha sido el blanco de los ultrajes é injurias de toda la prensa libre pensada, dispuesta siempre á zaherir todo lo que tenga carácter religioso.

Después de tres semanas—de estar detenidos aquel vicario y la religiosa, el tribunal de Orleans les ha absuelto libremente porque resulta más que probado que ambos fueron víctimas de infame calumnia... El mismo muchacho masón que había denunciado no sé qué hechos acaba de confesar en público su falsedad y ante el tribunal se retractó de sus infames mentiras.

Los periódicos católicos, cumplen el lógico deber de justicia, de anunciar no solo el fallo absolutorio sino también la probada inocencia de aquellos religiosos que han sido por algunas semanas víctimas de la persecución liberal; pero... ¿creerán ustedes que hay varios diarios que después de haber metido en el fango á determinadas personas, se abstienen ahora de insertar el esclarecimiento de los hechos?...»

Si lo creemos, como que *El Graduador* y demás periódicos liberales de todas partes nos ofrecen continuos ejemplos de esta punible parcialidad.

Prontos se hallan á acoger en sus columnas cuantas calumnias puedan perjudicar las personas y cosas religiosas, pero rectificar estos abusos noticieros, esto ni lo saben ni lo quieren hacer.

Aún esperamos que *El Graduador* rectifique cuanto dijo en perjuicio de la virtuosa Madre Colecta: aún esperamos, repetimos que Cabot Cahuet, el oráculo del Grupo Paz, corrija las faltas gramaticales de aquella hoja «Los hijos de la Sombra», que publicó en momentos de mal humor contra la faculta Compañía de Jesús.

Leemos en un periódico local lo siguiente:

«Según *El Correo Español*, Colón no fué liberal.

Efectivamente.

Colón debió ser uno de los que gritaban: ¡Vivan las ordenas! ¡Muera la nación! en 1823.»

Pero señores ¿de qué Colón se trata? ¿Es acaso de aquel ilustre genovés héroe y principal actor del acontecimiento más grande que registra la historia moderna?

Pues aquel por toda recomendación fué buen católico y cumplido caballero, y á título de cristiano atesoro en su magnánimo corazón todas las virtudes que puede ambicionar un ciudadano no demacrata ni posibilista, sino castellano viejo de los de antigua cepa española.

Si acaso se refiere el colega á otro Colón esto es ya otra cosa, porque en eso de genealogías se llega en la escuela descendente á un grado de abyección incocebibles.

¡Quien había de decir al ilustre dramaturgo Calderón que andando el tiempo otro Calderón había de picar sobre una estampa de caballo manchego toros bravos de Vegañas!

A-í va todo en este mundo, caro colega.

El periódico de la gran facienda, el egre-

gio *Graduador*, enfilando el objetivo de su telescopio gastronómico por los vacíos de su incoectiva, dá la siguiente noticia, que de seguro ha de arrancar enérgica protesta á *La Monarquía*:

«Los conservadores y los carlistas están á partir un piñón.»

Poca parte les caberá á unos y á otros, dirá Fray Canelles, porque si del piñón se quedan con la corteza los posibilistas, ¿qué van á comer del piñón carlistas y conservadores?

Pero en eso de felices ocurrencias no hay quien meta mano á *El Graduador* cuando se halla inspirado.

«EL ALICANTINO, dice, espera la llegada del rey de las selvas para ser feliz.»

¡Ah pícaro! y cómo aludes al melifluo ruseñor que canta la vida alegre en las vírgenes selvas americanas, el gran don Emilio, que como otro Toreno ha levantado á la gloria de su patria un monumento impecable etc. etc. con su libro sobre Colón; cómo sabe recomendar al cantor de la impúdica virgen democracia... á ese escritor que caballero sobre el éter recorre los espacios infinitos creando una libertad ideal y un estado imposible é impracticable.....»

**Noticias locales y regionales**

El *Boletín Oficial* de ayer, contiene: Reales órdenes declarando limpias las procedencias de Aarhus, isla de Capri, Salerno, Nápoles Orán.

Otras declarando sucias las procedencias de Tangarog, Dieppe, Amsterdam, Luisbourg, Odezza Huil, Cherbourg

Circular pidiendo datos referentes á la administración de los Pósitos, y nota de la plantilla de sus empleados en esta Provincia y sueldos que disfrutan.

Continúa publicándose la ley de Timbre del Estado.

Anuncio de la Alcaldía de San Vicente sacando á subasta la construcción del matadero de aquel pueblo por el tipo de 730 pesetas.

Los alumnos matriculados en la Universidad de literaria de Valencia para el curso de 1892 á 93, ascienden á 738: 422 correspondientes á la facultad de Derecho y 326 á la de Medicina.

Por la Junta central de derechos pasivos del magisterio de instrucción primaria, se ha transferido á favor de esta Junta provincial, la cantidad necesaria para satisfacer las obligaciones de dicha Junta central en esta provincia, por el primer trimestre del actual año económico.

Las sesiones ordinarias que celebra nuestro Excmo. Ayuntamiento, incluso la de mañana, tendrán lugar á las cinco de la tarde.

Los dos acontecimientos más notables de estos días, y quedan pábulo al interés de la prensa, tanto nacional como extranjera, son el nombramiento del P. Martín

para general de la inclita Compañía de Jesús, y el fallecimiento de Renán; que tan triste celebridad logró por sus blasfemias é impiedades.

Refiriéndonos al primer suceso, ya dijimos, hace días, según noticias de nuestro activo corre-pousal de Madrid, que las indicaciones de la prensa anti católica sobre el lugar donde había de celebrarse la asamblea de los Padres Provinciales de la Orden eran inexactas, pura fantasía. La reunión ha tenido lugar á fines del mes anterior, en la casa solariega de los Hijos del gran San Ignacio, y de ella ha salido investido con los poderes necesarios para el gobierno el P. Martín, natural de Mengor, hijo de honrados cuanto modestos labradores.

Los detalles de la elección y cuanto á ella hace referencia son curiosísimos.

Los provinciales que habían de proceder á la elección fueron convocados para el día 26 de Septiembre en la casa de Loyola en Azpeitia y en este día se hallaban constituidos 22 de aquellas dignidades que quedaron incomunicados preparándose por medio de ejercicios espirituales para la elección.

Esta tuvo lugar en la gran sala de la biblioteca, siendo la votación secreta.

El P. Martín fué elegido por mayoría absoluta de votos.

El segundo acontecimiento ha sido la muerte del blasfemo Renán.

La muerte ha sorprendido á este escritor que había sacrificado su conciencia á la aureola popular.

Su libro «La Vida de Jesús», le dió entre los librepensadores gran notoriedad, mas fué victoriosamente refutado por innumerables apologistas católicos.

Y dice muy bien un autorizado periódico hablando sobre esta obra, fiel reflejo del espíritu que animaba al excéptico Renán:

«Han pasado algunos años, y ya nadie se acuerda del libro de Renán; cayó en el pozo sin fondo del olvido, donde yacen los libros de los antiguos heresiarcas, que hoy por inofensivos, podrían ponerse impunemente en manos de cualquier estudiante de segunda enseñanza.»

Han sido aprobadas en los ejercicios celebrados en la Escuela Normal de esta Ciudad para obtener el título de maestros superiores:

D.<sup>a</sup> María Sanz Viroteau y D.<sup>a</sup> Josefa Carascoch Escudero, con nota de sobresalientes.

D.<sup>a</sup> Encarnación Puchol Martínez, Doña Carolina Rey Fernandez, D.<sup>a</sup> María Teresa Sancho, D.<sup>a</sup> Luisa Rabadau Vera, Doña Cristina Martínez Simón, D.<sup>a</sup> Ramona Martínez Precioso, D.<sup>a</sup> María Josefa Galiana, D.<sup>a</sup> María Cabaues Colomer, D.<sup>a</sup> Angela Rodaiguez Vera y D.<sup>a</sup> María de los Dolores García aprobadas.

**Noticias generales**

*Los generales de la orden*

El P. Martín es el vigesimo cuarto general.

dido por todo el ámbito del mundo el principio generador y universal del derecho romano, tuvo lugar el nacimiento de la precitada teoría de los estatutos.

Merced á la ficción que acabamos de indicar, por virtud de la que se consideraba aún subsistente el dilatado imperio romano, pero que ahora se encontraba al frente de él el Emperador de Alemania, con las mismas ciudades que antes le constitulan, y cuya principal aspiración de los glosadores—aparte de la pretendida dominación universal—era la de establecer una unidad civil entre los mismos pueblos que antes se encontraban regidos por el derecho romano; por virtud de dicha ficción, decimos, admitían y proclamaban una ley común, que era precisamente el derecho romano; y como excepciones de dicha ley, admitían los estatutos y las costumbres; siendo de amplia interpretación—análogo á lo que acontece en el derecho penal—todo estatuto que estuviese calcado en su fondo, y en un todo conforme, con la ley común mencionada, y por el contrario, de interpretación estricta, aquel que esencial y

formalmente difiriese en su contenido y aplicación, de la misma ley.

Esto, según se desprende de lo dicho, originaba grandes luchas, y más formidables, si vale la expresión, si se tiene en cuenta, que los elementos del derecho romano, algunos otros de los pueblos germanos, algunos tomados de la conciencia popular, especialmente en Italia y Francia, y muchos otros elementos jurídicos, en fin, traídos por el desenvolvimiento del espíritu social de la época, fueron los que, de consuno, aparecían en vigor y desarrollo y aplicación en aquella sociedad, y en aquellos tiempos por que atravesaba la vieja Europa, ante la urgencia ó necesidad de someterse, por su bien á un derecho por igual en todos los Estados de ella, al haber ya entrado en las vias internacionales y haber participado de su bienestar, en el nuevo estado de cosas que se presentaban ante su vista.

Por lo demás, si algo importante había en la doctrina de los glosadores, era el establecimiento de la indicada unidad civil entre todos los pueblos, que antes constituyeran el

siendo el mencionada jurisculto Bartolo, el primero que la expuso en dichos comentarios del código justiniáneo.

Los glosadores dividieron los estatutos en personales y reales, según que afectaban á las personas ó á las cosas (adoptando un criterio puramente individual para hacer distinción,) según que la primera palabra del texto que comentaban se refiriese á uno u otro de aquellos dos elementos. Pero sea de esto lo que quiera, lo cierto es, que hasta el pasado siglo se siguió semejante teoría, acerca de los estatutos, por los prácticos y hasta por los mismos abogados.

Según esto, para saber si un estatuto—que tanto quiere decir como la ley que cada individuo tiene, ora en lo relativo á su persona, y que nace del país mismo á que pertenece, ora en lo relativo á las cosas de aquél, tanto en lo que afecta á la propiedad de los bienes inmuebles como al ejercicio de los derechos reales—era personal ó real, habían de irse examinando todos y cada uno de ellos, en particular: lo que se hacía materialmente imposible, lo que ofrecía serias dificultades, y,

(c) Ministerio de Cultura 2006



He aquí los nombres de sus antecesores:

San Ignacio de Loyola, español; Lainez español; San Francisco de Borja, español; Eyerad Marcurian, belga; Claudio Aquaviva, napolitano; Mutius Vitelleschi, romano; Vicente Caraffa; Francisco Piccolomini, florentino; Alejandro Gotifredo, romano; Goswin N kel, alemán; Juan Pablo Oliya, genovés; Carlos de Noyelle, belga; Tirso Gonzalez, español (1686); Miguel Angel Tamborini, modenés; Francisco Retz, bohemio; Ignacio Visconti, milanés; Luis Centurioni, Genovés; y Lorenzo Ricci, florentino.

Suprimida la Orden en 1773, no hubo nueva elección hasta 1805. Desde aquella fecha han desempeñado el generalato Tadeo Borzogowki, polaco; Luis Cortis, veronés; Juan Roothaan, holandés; Pedro Beck, y el P. Anderley, suizo; fallecido recientemente.

La Junta calificadora de aspirantes a destinos civiles, anuncia en la Gaceta del sábado, las siguientes plazas vacantes en esta provincia.

Sección de propiedades de Alicante, dos plazas de aspirantes terceros con 750 pesetas cada una.

Cartero de Sax, con 150 pesetas, Peatón de Novelda á los baños, con 565. Administrador de loterías de Elche, con fianza de 5.000 pesetas.

Alguacil del juzgado de primera instancia de Villena, con 480 pesetas.

En los hospitales del Niño Jesús é Inclusa de Madrid se ha experimentado en vasta escala y se le rinde homenaje de justicia.

(Evitense las imitaciones ó sustituciones)

Madrid 15 julio 1887.

Tengo mucho gusto en manifestarles que usada la «Emulsión Scott» en muchos casos en que se hallaba indicado el aceite de hígado de bacalao, tanto en mis salas del Hospital del Niño Jesús é Inclusa, como en la clínica particular, obtuve siempre de ella buenos y pronto resultados, siendo mejor tolerada y de efectos más rápidos que los aceites ordinarios. Riendo homenaje á la justicia reconociéndolo así

Dr. BALDOMERO GONZALEZ ALVAREZ. Médico de la Inclusa y del Hospital de Niños.

SECCION RELIGIOSA Y CULTO

DIA 5 DE OCTUBRE

San Froilán, obispo.

Fué natural de Lugo, en Galicia, y aunque se ignora la fecha exacta de su nacimiento, está fuera de duda que nació durante el pontificado de Gregorio IV, ornamento de la orden cisterciense. A los diez y ocho años se decidió á abrazar el estado eclesiástico después de probar su vocación con ejercicios de penitencia. Ejerció el ministerio de la predicación con extraordinario celo religioso en gran número de pueblos consiguiendo óptimos frutos. Humilde en grado eminente se retiró á los montes de León, huyendo del aplauso de las gentes, y de ellos le sacó San Atilano, Obispo de Zamora, y ambos fundaron un monasterio en el desierto llamado de Cucurrino. El rey de León, Alfonso el Magnánimo, le presentó para Obispo de aquella Diócesis, que gobernó con admirable sabiduría. Sucedió su tránsito dichoso el 5 de Octubre del año 905 á los 73 años de su edad.

CALENDARIO PIADOSO

Santos de hoy. —San Froilán y San Atilano.

La misa y oficio divino son del santo con rito doble de segunda clase y color blanco.

Santos de mañana. —San Bruno, confesor y fundador.

APOSTOLADO DE LA ORACIÓN.

INTENCION GENERAL PARA OCTUBRE  
La difusión de los ejercicios espirituales entre los fieles.

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES

¡Oh Jesús mio! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, á fin de que por medio de los Ejercicios de San Ignacio reflorézca en todas las almas el espíritu de sólida piedad y la práctica de las más hermosas virtudes.

PROPÓSITO.

Procura sin cesar tener limpia la conciencia y hallarte en gracia de Dios; consagra un recuerdo al Santo del día é imita sus virtudes.

Máxima. «El castigo más severo que da Dios al pecador en esta vida es la acusación de la conciencia.»

CULTOS PARA HOY

En la Colegiata. —A las nueve la Conventual; por la tarde á las cuatro y media continúa la novena á la Virgen del Rosario, con sermón á cargo del presbítero D. Ramón Boix.

En Sta. Maria. —A las ocho y media la Conventual y por la tarde al toque de oraciones continúa el Santo Rosario en honor á la Virgen Maria.

En las Capuchinas. —Terminan las cuarenta horas á Jesús Sacramentado en honor al Seráfico P. San Francisco de Asis, exponiéndose S. D. M. á las cinco de la mañana; á las nueve misa solemne con sermón á cargo de D. José Mirete; por la tarde á las cinco continúan los cultos con el Santo Rosario, meditación y sermón á cargo de D. Luis Simó; trisagio, letanía, crédito, motete, bendición y reserva.

En el Carmen. —Al toque de oraciones continúa el Santo Rosario, meditación y plática por el Sr. Mirete.

En las Agustinas. —Al toque de oraciones el Santo Rosario.

En las demás iglesias los de costumbre.

CENTRO DE ENSEÑANZA

En el acreditado colegio de San Agustín, Labradores número 22, acaba de abrirse una academia preparatoria de todas las asignaturas que comprende el Bachillerato, carrera de comercio, carreras especiales y primer año de ampliación en las carreras de Ciencias y Letras, á cargo de los señores D. Salvador Garcia Llorca, auxiliar de Ciencias de este instituto, D. Vicente Garcia Torremocha, auxiliar del mismo establecimiento, D. Luis Jimenez, oficial del cuerpo de Estadística, D. Jaime Ortuno, perito mercantil y D. José Mira, profesor de primera enseñanza.

Como quiera que estos señores son muy conocidos en esta capital, escusamos todo elogio, siendo suficiente garantía los muchos años de servicio que vienen prestando á la enseñanza.

LOS CHORICEROS EXTREMEÑOS

En este antiguo establecimiento hallará el público, los ricos embutidos frescos de todas clases, como son: Salchichas blancas y encarnadas, y botifarras de Mallorca; los tan afamados garbanzos de Fuente Saucó y Castilla.

Piñón mondado, Pimentón y especias de todas clases, Salchichón de Milan.

Huevos de mujol, ricas pasas de Málaga é higos de Fraga con cajitas de lujo.

Especialidad en mantecas de vaca, de Dinamarca y Flandes. Quesos de Holanda y Suiza. Cafés tostados al día.

COLEGIO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

DE SAN BUENAVENTURA

bajo la dirección espiritual de los Rdos. PP. Franciscanos. COCENTAINA

Pensión UNA peseta

Por esta módica pensión, pagada por trimestres anticipados, se les servirá á los alumnos—Chocolate ó almuerzo.—Comida.—Sopa variada, cocido y postre.—Merienda.—Panecillo con frutas del tiempo y dulce.—Cena.—Ensalada, guisado ó frito y postre.

COLEGIO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

establecido en la ciudad de Elche bajo la advocación de

NTRA. SRA. DE LA ASUNCIÓN

Pensión al trimestre (pago adelantado) Alumnos internos de 2.ª enseñanza 180 pts.—Id id. de 1.ª id. 165 »

La apertura del Colegio el 15 de Sepbre. Para más detalles pidanse Reglamentos.

CASA FUNDADA EN 1860

Francisco M. Laguillón—Transitario,

consignatario y representante para venta y compra de géneros del País.

Ofrece sus depósitos en ésta para vinos, y pipas en alquiler.

EL TIMON

Gran novedad de papeles pintados; fin de siglo.—Jesús Nogueira, sucesor de Casimiro Esteve.—Calatrava (antes Balsesta) 7.—Alicante.

Participo á mis numerosos y bien estimados clientes, y á los que no lo son, por si me hacen el honor de serlo, que he recibido un grandísimo surtido de papeles pintados procedentes de la más renombrada fábrica de Lyon (Francia) otra gran remesa de Glasgow (Inglaterra) á precios absolutamente económicos, y la gran novedad en papeles para cristales ó Vitraus Paints, privilegio.

GLACIER

imitando los cristales pintados de Irlanda, de utilidad para las familias. Estos papeles se colocan pegándose á los cristales de alcobas, ventanas, despachos, etc., etc., quedando el cristal totalmente pintado, no quita luz ni se ven los objetos dentro ni fuera, excelentes para Iglesias y oratorios particulares. Recomiendo la molestia de visitar mi establecimiento.

Calatrava, 7.—(Sucesor de Casimiro Esteve.)

Nota: Prometo la baratura más grande dentro de mi pequeño beneficio, porque entre otras razones tengo presente el adagio vulgar, castaño puro, de que Escoba nueva bien barre.

COLEGIO DE SAN LUIS

ANGELES, 4.—ALICANTE

Matricula

Desde el 1.º de Septiembre hasta 1.º de Octubre, queda abierta la matrícula en este Colegio para todas las asignaturas del Grado de Bachiller y estudios de la carrera de comercio.

COLEGIO DE SAN JOSÉ

Bailén Núm. 29

MATRÍCULA.

Desde el 1.º de Septiembre hasta 1.º de Octubre en que dá principio el próximo curso académico, queda abierta la matrícula en este colegio para todas las asignaturas del Grado de Bachiller y estudios de la carrera de Comercio.

Para el ingreso y matrícula dirigirse al director de este establecimiento D. Celestino Chinchilla y Brotons.

COLEGIO

DE

SANTA TERESA DE JESÚS

(PEGO.)

Trece profesores, todos con títulos académicos, dan en este establecimiento la 2.ª enseñanza; Náutica, Profesorado primario, Contabilidad Mercantil y Teneduría de libros, Carreras especiales, gimnasia, equitación, dibujo, solfeo y música.

Honorarios: manutención, 1'25 pesetas diariamente.—Enseñanza, 125 pesetas curso por grupo de asignaturas.—De adorno 2'50 pesetas mensuales.—Equitación, 15 pesetas mensuales.

Informes, á D. Jaime Orts, Pbro

ALCANCE POSTAL

SERVICIO PARTICULAR DE «EL ALICANTINO»

DE LA «AGENCIA MADRILEÑA»

PARIS 3 —4 por 100 exterior español 00'00.

SEVILLA 3.—A las doce de esta mañana se presentó en la antecámara del despacho del capitán general de Andalucía, general Coello, un individuo bien vestido mostrando deseos de hablar con la mencionada autoridad. A los breves momentos era recibido por ésta, y á las primeras palabras dichas por el desconocido pudo apreciar el general Coello que tenía enfrente á un hombre no muy cuerdo. Este le habló de compromisos contraídos para proclamar la República y que era llegado el momento de cumplirlos. El general Coello se echó á reir, diciéndole que abandonara tales desatinos. Entonces el desconocido sacó un revolver Smith de cuatro tiros, é hizo un disparo contra el general Coello, á quien le entró el proyectil por el costado, atravesándole el pecho. Al ruido de la detonación presentáronse dos oficiales de Estado mayor, y la señora esposa del ilustre herido. El agresor quiso hacer fuego contra éstos, no consiguiéndolo merced á no caer el gatillo del arma. Presentáron-

se nuevas personas en la habitación donde acababa de ocurrir el suceso, logrando entre todos quitar el arma al desconocido deteniéndole al mismo tiempo. Desde la capitania general fué conducido á un cuartel inmediato donde quedó incomunicado. El hecho ha causado gran impresión, pues en esta capital se apreciaba muchísimo al general Coello.

MADRID 3.—La noticia del atentado contra el capitán general de Sevilla ha sido el tema de todas las conversaciones. En los centros oficiales se han comunicado detalles de lo ocurrido á los periodistas. El agresor se llama D. Rafael Ceballos de profesión farmacéutico. Es natural de Arjona (Jaén) y ha regentado una farmacia en Olivares (Sevilla); en esta capital se le ha visto varias veces, con comerciantes de drogas á cuyo negocio se dedicaba también. Se cree que se trata de un loco, y que lo habido es un hecho aislado. El estado del general Coello es bastante grave, habiendo los médicos calificado la herida recibida de pronóstico reservado. El subsecretario de Gobernación ha conferenciado telegráficamente con el gobernador de Sevilla enterándose minuciosamente de lo ocurrido. A las cinco y media no había reingrado el mando el general Coello.

MADRID 3.—Al llegar la Regente, Cánovas confirió detenidamente con ella preguntándole detalles sobre su viaje y estancia en San Sebastián.

MADRID 3.—Mañana firmaráse combinación gobernadores.

El jueves se celebrará el consejo de ministros presidido por la Reina.

El Sr. Villaverde será el encargado de hacer el discurso de política interior y exterior.

MADRID 3. Marchó el Sr Cánovas á Sevilla. En la estación le despidieron la mayoría de los ministros y muchos amigos. Le acompañan las personas que ayer dijo esta Agencia. El tren ha partido á las seis y veinte minutos.

MADRID 3.—Mañana por la noche obsequiará con una serenata, á la real familia, la banda de música mejicana.

MADRID 3.—Telegramas oficiales comunican que en Yoid, puerto de Veracruz, ha varado el vapor español «Veracruz.» Ha perecido un tripulante. Se confía poner á flote el buque. Se ha salvado todo el cargamento.

BOLSIN

MADRID 3 —Cerró: Contado, 69 60.—Fin de mes, 69 60.—Exterior, 73'80.—Amortizable, 60'50.—Cubas, 105'80.—Banco, 364'00 —Tabacos, 118'00.—Barcelona: Interior 67'80 —Exterior, 00'00.

ULTIMA HORA.

SERVICIO PARTICULAR DE «EL ALICANTINO»

DE LA AGENCIA FARRA

Madrid 4 (5'10 n.)

Se ha procedido en Zaragoza contra los que intentaron anteayer alterar orden público.

Gobierno inglés dado orden de evacuar territorio de Ouganda.

Periodicos de oposición censuran acuerdo ministerio

Madrid 4 (5'25 t.)

Se gestiona para que continúe Escuela Naval del Ferrol.

Beranger prometido interesarse favor aquella población.

Franceses se hallan á pocos kilómetros capital de Behanzin.

Ultimo combate de Unounmen columna expedicionaria sufrido sensibles pérdidas

Madrid 4 (7'5 n.)

Ministro francés d' Aubigny es objeto manifestaciones de simpatías capital Marruecos.

En Berlin reducido á prisión banquero Schultze.

Distraído en perjuicio acreedores un millón setecientos mil marcos.

Madrid 4 (7'18 n.)

Cánovas llegó Sevilla.

Visitó general Coello.

Prosigue su viaje á Huelva.

Ninguna recepción ruidosa.

Madrid 4 (7'41 n.)

Celebraráse mañana Consejo bajo presidencia Regente.

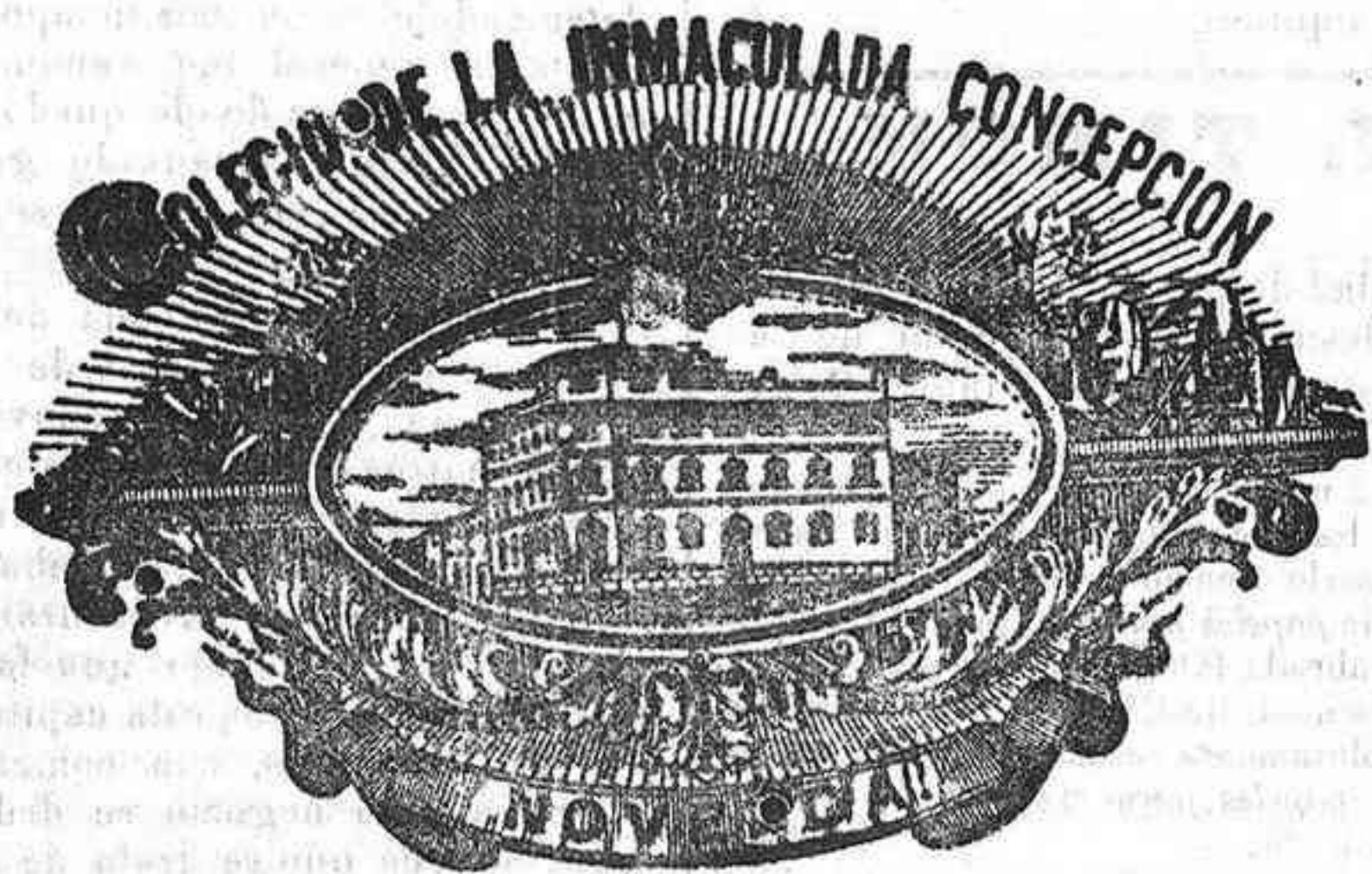
General Coello sigue mejorando.

Confirmase perturbación mental agresor. Bolsa 69'55.

ALICANTE:

IMPRESA DE MANUEL Y VICENTE (GUIJARRO) Plaza del Progreso, 5.





DIRIGIDO POR  
**D. Luis Calpena Avila,**  
*Capellán de Honor y Predicador de S. M.*

**D. Manuel Sirera P. mares,** Licenciado en Ciencias.

Edificio propio, levantado de planta en el nuevo barrio de Medina Sidonia, que es la parte más elevada de la población, con vistas á dos calles y á la plaza de Fernandina. Reune cuantas condiciones higiénicas y de capacidad necesitan estos Establecimientos y reclaman los adelantos de la moderna pedagogia. —Salones de estudio, clases y dormitorios espaciosos y ventilados. —Gabinetes de Física é Historia Natural. —Capilla donde diariamente oyen Misa los alumnos.

Con absoluta independencia de local y régimen, comprende este Establecimiento las dos secciones siguientes:

### PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA

Instrucción primaria en sus tres grados: infante, elemental y superior. Segunda enseñanza hasta obtener el grado de Bachiller. —Clases especiales de inglés, francés, alemán é italiano. —De adorno: Caligrafía, dibujo lineal, artístico y pintura, gimnasia y música.

### ACADEMIA DE ESTUDIOS SUPERIORES

SUB-DIRECTOR

**D. Antonio de Paula Orts,**

*Doctor en Derecho Civil y Canónico, y en Filosofía y Letras.*

Pueden cursarse los cuatro primeros años de la facultad de Derecho y toda la carrera de Filosofía y Letras. —Correos, Telégrafos— Comercio—Preparación para ingresar en la Escuela Politécnica y Academia General Militar—Vista de Aduanas, Profesorado primario y otras especiales.

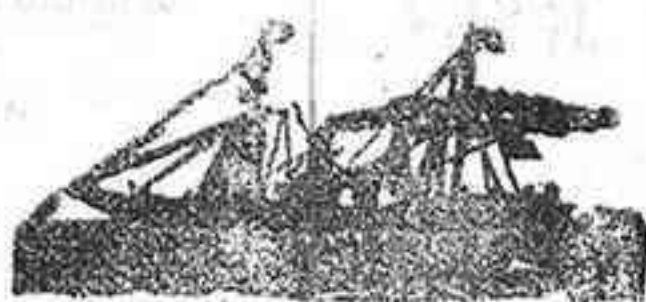
Los Sres. alumnos de la academia no siguen la disciplina de los de 2.ª enseñanza: tienen un Reglamento especial acomodado á su edad y condiciones.

Llegada la época de exámenes, el Colegio se encarga de llevar á los alumnos de Derecho y Filosofía y Letras, á la Universidad de Valencia ó Madrid con el fin de dar validez académica á sus estudios.

Los exámenes del curso anterior 1891-92 se han verificado todos en la Universidad Central. Ni un solo alumno ha dejado de ganar el año, obteniendo las mejores notas en ambas Facultades.

Para el ingreso de un alumno, dirigirse al Director propietario D. Luis Calpena Avila, quien facilitará el Reglamento y demás datos que se soliciten.

## IBARRA Y COMPAÑIA.—SEVILLA



Línea regular de grandes vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios

### VAPORES DE LA COMPAÑIA.

Cabo Mauchicho, de 2.500 toneladas. —Cabo Quejo, de 2.300. —Cabo Peñas, de 2.300. —Cabo Ortegá, de 2.300. —Cabo San Antonio, de 2.300. —Cabo Trafalgar, de 2.300. —Cabo Palos, de 2.300. —Cabo Creus, de 2.300. —Cabo Gala, de 2.000. —Itálica, de 1.400. —La Cartuja, de 1.150. —Vizcaya, de 1.100. —Triana, de 1.000. —Izabal, de 1.000. —Luchana, de 550. —Cabo menor, de 350. —Cabo Santa María de 250.

Salidas de Alicante, todos los sábados para América, Málaga, Cádiz, Huelva, Vigo, Marín Carril, Coruña, Ferról, Santander, Bilbao y Burdeos; y todos los lunes para Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella.

Se admite carga con trasbordo para los principales puertos de Italia.

Consignatario, Enrique Ravello, Calatrava 12.

## COLEGIO LUCENTINO

DE

## SAN LUIS GONZAGA

DIRIGIDO POR

**DON COSME JAVALOYES PASCUAL, PRO.**

ÁNGELES, 4.—ALICANTE.

Este Colegio cuenta con el suficiente número de profesores, para que la enseñanza esté á la altura que la actual sociedad exige.

Con la debida separación é independencias tiene establecidas:

Escuelas de instrucción primaria en sus tres grados, párvulos, elemental y superior.

Cátedras de segunda enseñanza en toda su extensión hasta obtener el grado de Bachiller.

Carrera de Comercio, á cargo de D. José López Tomás, profesor mercantil.

Además este Colegio acaba de establecer una Academia en la que se cursará la carrera de Filosofía y Letras y Preparatoria de Derecho, á cargo de D. Vicente García Torremocha, Licenciado en Filosofía y Letras.

Preparatorio para las carreras de Ciencias é ingreso en la Escuela Politécnica, Academia General Militar, Obras Públicas, Telégrafos, Topógrafos, Aduanas, Estadística, etc., á cargo de D. Salvador García Llorca, Licenciado en Ciencias.

Clases de adorno: gimnasia, música, caligrafía y dibujo.

Para más detalles, pidanse reglamentos á D. Francisco Senante, Administrador del Establecimiento.

## INVENCIONES FIN DE SIGLO

ASOMBROSAS PRIMAS Á PRECIOS REDUCIDOS

Encargada la Administración de la **Agencia Mercantil é Industrial**, de popularizar é introducir en España, dos maravillas de la moderna industria recientemente creadas y de una indiscutible utilidad doméstica, se pone á la venta por pocos días al increíble precio de **25 pesetas cada objeto**, remitiéndose por ferro-carril y bien embalados hasta la estación que se designe dentro de la península.



Boletín de pedido acompañado de 25 pesetas

### Alumbrado eléctrico en todas las casas

Última Creación

Resuelto el problema de la luz eléctrica portátil por la LAMPARA ZUNDEL, todas las familias, hasta las de posición más modesta, podrán tener en sus casas este maravilloso sistema de alumbrado con gran economía, y una fuerza ó intensidad de 4 á 6 volts

Precio de cada lámpara con todos sus accesorios y dispuesta á funcionar

**25 PESETAS**

remitiéndose perfectamente embalada por ferro-carril, gran velocidad y en porte pagado á todo el que remita 3 pesetas más al hacer el pedido dirigido al Administrador de la **Agencia Mercantil é Industrial**. — Rambla de Cataluña, núm. 128, BARCELONA.

EL ALICANTINO

Boletín de pedido acompañado de 25 pesetas



### Máquina de coser á doble

—PESPUNTE—

Fabricación inglesa, sistemas Singer et White (combinados), el sistema más sencillo sólido, práctico y perfeccionado hasta el día, Modelo, núm. 2 para familias: altura, 22 centímetros; largo total de la plataforma, 33 id.—Esta máquina hace punto de pespunte por los dos lados de la costura. Cose con la misma facilidad desde la tela más fina y delicada al más grueso paño. Se recomienda á las señoras por su sencillo manejo para coser vestidos, ropa blanca, trajes, y en general todos los trabajos de costura doméstica. Está sólidamente construida y un niño ó niña pueden hacerla funcionar perfectamente. —Se remite completa, con agujas de recambio, lanzadera, 4 canillas, guía-costura, alcuza para aceitar, destornillador, etc., y bien embalada en sólida caja de madera. A cada máquina acompaña instrucción muy detallada para su manejo. —Se vende al precio increíble de **25 PESETAS**, remitiéndose por 4 pesetas más en porte pagado hasta la estación que se desee. —Los pedidos acompañados de su importe deben dirigirse al Administrador de la **Agencia Mercantil é Industrial**, Rambla de Cataluña, 128, Barcelona.

NOTA --Poner bien claro el nombre, dirección, pueblo, estación, provincia, etc., para evitar equivocaciones en la remisión. —Es indispensable acompañar á las cartas de pedido el boletín correspondiente y el importe en libranza, letra, sellos ó cualquier valor de fácil cobro, siendo prudente certificar las cartas que contengan billetes de Banco ó sellos de correos. —Sin el boletín respectivo el precio de cada objeto sería 40 pesetas.

EL ALICANTINO

## ORNAMENTOS DE IGLESIA

GRAN FABRICA

DESDE EL HILADO DEL CAPULLO DE SEDA Y FUNDICIÓN DE METALES, HASTA LA CONSTRUCCION DE LAS PRENDAS.

PROPIEDAD Y DIRECCION

## HIJOS DE M. GARIN

CASA FUNDADA EN 1820

PRIVILEGIO DE INVENCION

Premiada por S. S. Pio IX y Sociedad Amigos del País

DE VALENCIA

14 premios en distintas exposiciones nacionales y extranjeras.

VALENCIA.—San Vicente, 12 y 14.

MADRID.—Puerta del Sol, 8.

—Calle Mayor, 2.

BARCELONA.—Jaime I, 11.

SEVILLA.—Tetuán, 5.

ZARAGOZA.—Forment, 10.

Completo surtido en todo lo perteneciente al ramo, desde lo más barato hasta lo más rico.

Casullas construidas, desde 25 pesetas en adelante.—Ornamentos de todas clases y formas.—Hábitos corales.—Telas con ramos de metal, desde 5 pesetas metro en adelante; las hay de seda pura y de seda con plata y oro fino, dibujos á relieve.

Merinos, Cachimires, Paños para hábitos talaras.—Tapicería de seda pura y con mezcla de lana y algodón, brocados, brocateles, damascos, rasos, etc.—Cubrecamas de todas clases; hay de una sola pieza. —Terciopelos en negro y colores y demás clases de tejidos, como groses, moirés, tafetanes, rasos, pañuelos, fajas, etc. —Guantes y medias lisas bordadas.

Pasamanería de iglesia y de tapicería.—Galones, puntillas, flecos, borlas de metales y sedas, hilos, canutillos, lentejuelas y demás materiales de bordar.

Ropa blanca.—Albas, roquetes, manteles, etc., etc., en toda su variación de clases, hechuras y precios.

Bordados en blanco de sedas y de oro.

Completo surtido de objetos de orfería y broncearía como cálices, copones, lámparas, candelabros, candeleros, cruces, etc. Véanse los álbums de dibujos y precios en todas nuestras sucursales; en la de Barcelona está la existencia.

NOTA IMPORTANTE.—También tenemos un completo surtido de casullas de varios colores y clases, de géneros de saldo ó sean rebajados, que se dan á precios sumamente baratísimos.

## PIANOS

Armoniums, pianos á manubrio, cambios, ventas y alquiler; instrumental de banda y orquesta.

Música y papel pautado de todas clases.

Afinaciones y reparaciones.

**ANTONIO FALCÓ**

11, CONSTITUCION, 11

## PILDORAS DE RIAZA

DE PEREZ NEGRO

Es la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes y seculares

**Tercianas ó quartanas**

Caja con 80 pildoras, 5 pesetas; media caja con 40, 3 pesetas.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías de España. En Alicante Farmacia del Dr. Soler Sánchez.